



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.-

Acéptase a partir del día de la fecha la renuncia presentada por el oficial (secretario privado) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Martín Bourlot (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION